(NÓMBRESE AL COMPAÑERO FÉLIX BLADIMIR GRANADOS ECHEGOYÉN, VICEMINISTRO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO NACIONAL)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 198-2023, aprobado el 28 de septiembre de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 178 del 03 de octubre de 2023

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 198-2023

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese al Compañero **Félix Bladimir Granados Echegoyén,** Viceministro del Ministerio de Transporte e Infraestructura para la Formulación y Ejecución de Proyectos en Función del Desarrollo Nacional.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/32183